

Guayaquil, enero 23 del 2006

06 JAN 25 PM 12: 5

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Ing. Gilberto Escobar Mejía, en mi calidad de representante legal de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A., me permito manifestar que de acuerdo a los registros de mi representada, constan las siguientes transferencias de acciones realizada con fecha 23 de abril del 2004, según el siguiente detalle:

El Ingeniero Gilberto Escobar Mejía, de nacionalidad colombiana ha transferido el Título de Acciones # 18, contentivo de 80 (ochenta) acciones de diez dólares cada una, a favor de la compañía de nacionalidad panameña Lankey Investment and Finance Inc.

En virtud de esta transferencia, la Compañía Lankey Investment and Finance Inc. es la propietaria de las 80 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, del capital social de US \$ 800,00 (ochocientos dólares americanos) de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
PRESIDENTE EJECUTIVO
Exped: # 40334-82

